



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, agosto 30 de 2025

Señor (a)

HERNAN ALBERTO BERDEJO MARTINEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No.**CO1.PCCNTR. 7437510 -2025**

Coordinador APE - Atlántico

Despacho Regional

Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 7437510** del año 2025

EDGARDO JOSÉ MERCADO VEGA, identificado con la cédula de ciudadanía No.72.017.535 de Baranoa, en mi calidad de Contratista del SENA, en Emprendimiento del Despacho de la Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 46.407.500). Esta suma, que no incluye IVA y CUATRO POR MIL, será pagada por EL SENA al CONTRATISTA de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago por valor de \$ 2.442.500, b) nueve (9) pagos iguales por valor de \$4.885.000. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 48621489804 de Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.



OBJETO:

Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Se realizaron reuniones con dirección nacional para convocatorias de fortalecimiento y economía popular.	Fotos
2	Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	Orientaciones semanales	Fotos
3	Realizar los entrenamientos y bootcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	Entrenamientos reto 3 programados por la regional	Fotos
4	Formular los planes de negocio de los usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	Inicio de formulación a emprendedores para convocatoria economía popular y fortalecimiento 2025.	fotos
5	Acompañar y orientar a los emprendedores de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de creación de empresa	No se realiza aún actividad.	N/A
6	Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha.	No se realiza aún actividad.	N/A



7	Acompañar y orientar a los empresarios de su propia gestión y los que le sean dadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de fortalecimiento empresarial	Se realizaron 2 diagnósticos empresariales y se iniciaron los fortalecimientos	fotos
8	Acompañar a los emprendedores que le sean asignados por el Centro de Desarrollo Empresarial producto de la articulación con los Tecnoparques.	No se realiza aún actividad.	N/A
9	Programar y participar en eventos de divulgación o actividades de fomento del Centro de Desarrollo Empresarial o la regional de acuerdo con los Lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Reunión seguimiento mensual	fotos
10	Participar en las transferencias, foros, seminarios, reuniones y cualquier otro tipo de evento en cumplimiento del objeto contractual	Capacitación en asociatividad	Fotos
11	Promover el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción por cada uno de los usuarios atendidos	Se remite link de encuesta de satisfacción	N/A
12	Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad	Registro de indicadores plataforma SIGE	N/A
13	Cumplir con lo establecido y las evidencias dispuestas en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA)	Evidencias en drive regional	N/A



14	Verificar y analizar con el apoyo operativo, que la información ingresada en los sistemas de información por el orientador coincida con las evidencias reportadas en el informe mensual de actividades.	No se realiza aún actividad.	N/A
15	Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento de la Regional.	No se realiza aún actividad.	N/A
16	Realizar el entregable con sus evidencias de acuerdo con el plan de acción individual concertado y la colorimetría acordada para tramitar la cuenta de cobro mes a mes	Diligenciamiento del presente informe	N/A
17	Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento de la Regional	No se realiza aún actividad.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a



la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9486391489 de la planilla, aportes en línea julio de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

Edgardo José Mercado Vega

Contratista

C.C. No. 72.017.535

Recibí a satisfacción:

Firma

Firmado digitalmente por
Hernan Alberto Berdejo
Martinez

Fecha: 2025.08.14
14:10:01 -05'00'

Hernan Alberto Berdejo Martinez

Supervisor(a) Contrato **7437510** de 2025

Coordinador APE – Atlántico.



EVIDENCIA

Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio. Activar

EN DIRECTO 02:31:10

Controlar Chat PyR Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Compartir Salir

Principios y valores

El micrófono se ha deshabilitado. Ya no puede activar el audio.

Para pensar...

Mis zapatos:
<https://youtu.be/qy11mKVPIeo?si=nXd0xEPYwZf5o9WH>

Subregiones y Proyectos (CONFECOOP ANTIOQUIA) (No comprobado)

Microsoft Teams

La Economía Solidaria Como Instrum...
Marcia Constanza: si, el audio esta ok

Envíe una respuesta rápida

AV

Buscar

31°C

9:50 a. m.
1/08/2025

Microsoft Teams - (4) Chat | EDT: FONDO EMPRENDER: POLIZAS | Microsoft Teams

Búsqueda (Ctrl+Alt+E)

Actividad 43:49

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Aplicaciones Más Cámara Micrófono Compartir Salir

Esperando en la sala de espera
Martha Luz Rivera (No comprobado)
Más información
Denegar Admitir

¿Qué desea hacer?
Borrar de forma
Compartir de forma
Efectos de forma

Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas

Nueva diapositiva Sección

Portapapeles Diapositivas

LEY 2178 DE 2021
(Diciembre 30)

POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA SEGURIDAD JURIDICA Y FINANCIERA AL SEGURO AGROPECUARIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES A FAVOR DEL AGRO

ARTÍCULO 1. Del establecimiento del Seguro Agropecuario. Establézcase el Seguro Agropecuario en Colombia, como instrumento para incentivar y proteger la producción agropecuaria, forestal, pesquera y de la acuicultura, buscar el mejoramiento económico del sector agropecuario y/o rural, sector forestal, sector pesquero y de la acuicultura, promover el ordenamiento económico del sector agropecuario y/o rural sector forestal, sector pesquero y de la acuicultura, y como estrategia para coadyuvar al desarrollo global del país.

El objeto del seguro es la protección de la totalidad o parte de las inversiones agropecuarias, forestal, pesquera y de la acuicultura, financiadas con recursos de crédito provenientes del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario o con recursos propios del productor. El seguro agropecuario podrá abarcar el reconocimiento del daño emergente y el lucro cesante o el ingreso esperado del productor, siempre y cuando este sea objeto de un acuerdo expreso dentro del respectivo contrato de seguro, previendo las necesidades de producción, transformación y comercialización nacional e internacional y el desarrollo integral del sector económico primario.

Martha Elizabeth Garcia Navarrete (Colombia) Accesibilidad es necesario investigar

Notas Comentarios

8:21 a. m.
31/07/2025

